

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
30 de mayo de 2016

**A C T A   N °   1 7**

**Versión Taquigráfica**

# H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA  
30 de mayo de 2016

## ACTA N° 17

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN  
Y DEL SR. CONSEJERO LIC. HÉCTOR MARTÍNEZ**  
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

---

### CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ	HUESPE, TERESA
ALTUBE, JULIETA	KOFMANAS, MARCELO
ARIAS, KARINA	MARTÍNEZ, HÉCTOR
BALAGUER, MA. SOL*	RAVALLI YENARÓPULUS, AGUSTINA*
BELTRAMINO, CARLOS*	RENGIFO, SUSANA
CAMINOS, MARIANO	RIGOTTI, HEBE*
CANO BRUSA, MARCIA	SAAL, AARÓN
DUTTO, MALÉN	SAVIO SIMES, IGNACIO*
FAAS, ANA	VORANO, GEORGINA
GABBI, CÉSAR	

\* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los treinta días de mayo de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Altube J., Arias K., Balaguer M., Beltramino C., Caminos M., Cano Brusa M., Dutto M., Faas A., Gabbi C., Huespe T., Kofmanas M., Martínez H., Ravalli Yenarópulus A., Rigotti H., Saal A. y Vorano G., y siendo la hora 14 y 15:

1.  
**ACTAS-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 15 Y  
16. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR  
APROBACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Están a disposición de los señores consejeros las Actas números 15 y 16 correspondientes a las últimas sesiones del Consejo Directivo. Las mismas permanecerán en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerarán aprobadas.

-Se toma conocimiento.

## 2.

## INFORME DEL DECANATO.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, el tema de la infraestructura. Hemos hecho un nuevo reclamo por las dificultades que hay con los arreglos porque realmente no subsanan los déficits que tenemos. Nos han informado que los arreglos que hemos hecho en toda un área no sirven, por lo cual se han hecho en vano. Por ende, hay que levantar el techo de la cantina y hacerlo todo de vuelta. Ésa ha sido la última información que nos han dado.

Ahora estamos pidiendo presupuesto para levantar el techo, el cual tiene un problema estructural importante, en primer término, porque todos los techos desaguan sobre el techo de la cantina; está hecho todo el declive hacia ahí. Y luego, el declive del techo de la cantina está mal hecho, o sea que no desagua, y por más que se destapen los desagües del techo, la acumulación y el mal declive impiden que el agua drene.

Por otro lado, el aumento de las precipitaciones que hemos tenido en esta última época hace que tampoco se pueda terminar de arreglar porque el clima sigue malo. De todas formas, hemos tomado la decisión de que vamos a hacer el techo nuevo. Basta de arreglos porque hemos hecho tres arreglos, pero que se hagan recomendaciones tan malas y se gaste dinero público en vano... A estas recomendaciones las hace la gente de planeamiento y quiero decirles que tuve una discusión muy fuerte y llegué al punto de decir: "¡Quién le dio el título a usted porque no puede ser que en Argentina no sepamos hacer techos!".

Ahora le he pedido a un ingeniero que venga. A lo mejor tenemos mejor puntería con un ingeniero que con un arquitecto.

Las otras obras van lentas pero están marchando. Suponemos que en dos meses va a estar terminada una parte, la del Laboratorio de Registro y toma de datos. Algunas veces han cortado el agua y eso ha traído algunas dificultades.

Además, tenemos rota la cañería que va por este pasillo de boxes y está filtrando en el Área Enseñanza. Ahora están rompiendo para ver si damos con las pérdidas.

Lógicamente, hace falta mayor inversión en mantenimiento, lo que a veces es difícil de comprender porque no es un edificio tan viejo pero no está tan bien hecho. Algu-

nos gastos se pagan desde la Universidad y otros se pagan desde acá; al mantenimiento lo debe pagar la Facultad.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En segunda instancia, quería informar que en las últimas sesiones del Consejo Superior hemos estado discutiendo sobre la presentación de algunos proyectos.

Yo había ingresado aquí el proyecto del organigrama para que ustedes tomaran conocimiento y también por si tenían algún aporte que hacer. El mismo está en comisión.

Hemos estado trabajando sobre ese expediente y quiero poner en conocimiento de ustedes lo que he manifestado. En principio expresé mi desacuerdo con lo considerandos; lo mismo la consiliaria. Los considerandos han sido modificados, en su totalidad todo lo que tenía que ver con la creación de...

Estaba medio confusa la presentación del organigrama con una propuesta de modificación futura en asamblea, y algunos conceptos con los cuales estamos en desacuerdo. Éste tiene todos mis tachados así que no se los voy a dejar, pero voy a incluir la nueva versión para que la tengan en la comisión.

El resto del articulado, que ahora se va a votar en particular, ha ido teniendo modificaciones. Los artículos 1, 2 y 3 más o menos generaron consenso. El artículo 4 sigue siendo el artículo que no alcanza consenso porque en general es la presentación de un organigrama que cualquiera podría presentar para el inicio de su gestión, pero el artículo 4 tiene algunas cuestiones que avanzan sobre... No sé si lo leyeron. Habla de que "los titulares de las áreas de gestión deberán poseer antecedentes relevantes en conducción y gestión de asuntos universitarios, en particular ser o haber sido decano de Facultad o autoridades equivalentes, o en su defecto, tener trayectoria en gestión".

Este artículo está trayendo discusión: por un lado, el régimen de incompatibilidades, pero también para algunos por cuestiones que podrían ser éticas, y para otros por un desbalance en lo que entienden la concentración en la simetría entre decanos, en el caso de que esas coordinaciones de áreas estén a cargo de decanos.

En realidad, jurídicamente... Estuvo allí Ferrer Vera y explicó que no hay una incompatibilidad legal porque hay una normativa de la Universidad que se aprobó en 2007, que hace a la incompatibilidad del consiliario o consejero de

tener un cargo de gestión: "La incompatibilidad del ejercicio de cargos de gestión con el de consiliario y consejero en Facultades y escuelas, es decir la prohibición de ocupar roles electivos en los cuerpos colegiados y al mismo tiempo desempeñarse como vicerrector, vicedecano, secretario, prosecretario, subsecretario o director de escuela".

Hay ahí algo que no se entiende porque esta disposición dice al final que "la única salvedad permitida tiene que ver con funciones que estatutariamente están asignadas al vicerrector y al vicedecano. Explicaron que la normativa exige a los decanos, que no estarían alcanzados por la ordenanza, por lo cual un decano puede ser vicerrector. Entonces, jurídicamente no hay una imposibilidad.

Nosotros hemos expresado que no hay problema de que sea un ex decano o alguien con antecedentes en gestión, pero que encontrábamos que este artículo podría generar algunos desbalances en algunas cuestiones de gestión por la representación -a eso lo dice el artículo 33 del Estatuto. Los decanos tienen, como representantes de sus Facultades, una función en el Superior, y en el caso de que hubiera decanos que están haciendo gestión, ahí habría un desbalance.

Sí dijimos que podría haber un decano asesorando en planificación o evaluando, pero no a cargo de áreas. Ésta fue nuestra opinión que expresamos en las reuniones de la comisión. Lo quería compartir con ustedes. El resto de los artículos fue mejorado por lo que éste es el que queda como más difícil de apoyar. Y como la votación va a ser artículo por artículo, a este artículo estaría votándolo por la negativa.

Si ustedes tienen alguna pregunta o quieren hacer algún aporte, podríamos ingresar la reforma de la redacción como asunto y discutirlo un poco al final.

-Se toma conocimiento.

-El consejero Savio Simes reemplaza a su par Vorano.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En tercer lugar, quería compartir que el día viernes salió publicada una nota en La Voz del Interior sobre un fallo de la Federal con motivo de un concurso de esta Facultad.

No es la primera vez que la Justicia anula un concurso de ésta o de cualquier otra Facultad así que he estado haciendo un rastreo de dictámenes para tener los antecedentes. Lo que sí nos llamó la atención es que fue al diario

antes que nosotros tuviéramos algún conocimiento de lo que el fallo indica. Yo todavía no tengo el fallo de manera formal y la noticia está un tanto tergiversada también.

Los que lo leyeron van a encontrar que una de las objeciones a las que se da lugar tiene referencia a que los tribunales compartan publicaciones con los postulantes. Si se acuerdan el caso de Psicométricas que estuvimos discutiendo acá tenía el mismo ítem y ése no se había parado por esa razón, porque el dictamen decía que esto no es un impedimento ya que son actividades habituales de la cátedra, pero sí había sido suspendido porque en ese momento los postulantes estaban siendo dirigidos por quienes eran jueces.

Este concurso fue en 2009-2010...

**SR. AHUMADA.-** Me parece que no estaba clara esa parte. Tendría que estar de acuerdo con lo que dice el fallo como una causal, pero no especifica en qué etapa del concurso de Psicométricas, porque si fuera realmente así no habría nada que apelar.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Es porque eran directores de las tesis doctorales, y lo dice claramente.

También está claro ahí que la Ordenanza 8/86, tanto en el artículo 12, indica que los postulantes tienen 5 días para objetar al resto de los postulantes -pueden objetar a más de un postulante-, y también hay un período en el que se puede objetar por la misma razón al Jurado. Ninguna de esas dos acciones fue hecha en tiempo y forma.

De todas maneras, yo encontré un dictamen del año 99 que es de la cátedra de Epistemología. Hay dictámenes contradictorios. En uno dice: "...sostiene que existe una estrecha relación científica entre algunos de los miembros del Jurado y los otros postulantes por haber sido dirigidos en sus trabajos de investigación".

Después habla de la autonomía universitaria, por lo cual este fallo podrá seguir su curso y veremos cómo termina porque el antecedente para la Universidad sería muy grave en el sentido que complicaría que los profesores Titulares estén en los concursos de sus cátedras, o se tendrían que apartar en los momentos en que los inscriptos sean personas con las cuales comparten publicaciones, lo que -convengamos- es moneda corriente. En una cátedra es muy común que los Titulares tengan trabajos con el resto por los equipos de investigación.

Esto no es un problema para nuestra Facultad sino que lo es para la Universidad por cuanto eso suele ser habitual -el compartir actividades conjuntas. Si esto quedara en firme, habrá que tomar la opción de externos o de profesores de otras cátedras.

**SR. AHUMADA.**- O primero se inscriben y después se nombra el tribunal.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sí. Ésa es una opción de lo más interesante.

**SRA. FAAS.**- Quiero decir que acá se está tomando un extracto de lo que publica un diario, pero habría que conseguir el acta completa de la Federal en donde están todos los motivos por los cuales el concurso se anula, porque seguramente no es el único motivo -que haya una persona que comparte publicaciones con otra. Eso se puede pedir.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Yo no lo tengo de manera formal, pero ése es el motivo.

Además, ustedes sabrán que ya hay un juez que en otras ocasiones ha dictaminado contra la Universidad -en ésta en el caso de Sanitaria, y también en otras Facultades. Es decir que ya hay historia en esta forma de dictaminar de los Tribunales Federales.

**SRA. FAAS.**- En el caso de Moncarz, en el acta están absolutamente detallados los motivos por los cuales se anula ese concurso de Ciencias Económicas. El mismo se hizo en el año 2009 -me parece- y se anuló el año pasado. Y se puede acceder a las actas con todo el detalle.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sí. A ése lo estuvimos viendo en el Superior.

La preocupación va más allá del concurso en sí porque éste no dejaría consecuencias hacia adentro de los postulantes puesto que ya la situación hacia adentro de la Facultad ha cambiado totalmente, o sea ya no hay nadie de los que ganaron el concurso en los lugares.

**SRA. FAAS.**- ¿No hay nadie ocupando ese cargo?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ya se ha movido eso, y de hecho se va a llamar a concurso en esos cargos nuevamente. Pero sí el fallo se convierte en un antecedente a la hora



de pensar tribunales. Sienta jurisprudencia y por eso la preocupación va más allá de esta Facultad.

-Se toma conocimiento.

### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Sesión Ordinaria N° 17 - 30 de Mayo de 2016

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesiones HCD N° 15 y 16.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 13

2. EXP-UNC:0025496/2016 Sec. Académica s/Convocatoria para conformar Comisión Curricular, Comis. V y R.

3. EXP-UNC:0011790/2016 Caminos, Mariano s/Licencia especial con goce de haberes por formación para finalización de tesis de Doctorado, Comis. V y R.

4. EXP-UNC:0021053/2016 Falavigna, Carla s/Licencia con goce de haberes, Comis VyR

5. EXP-UNC:0000825/2016 Entrevista Psicológica s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (*s/un adscripto más*), Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0000827/2016 Técnicas Proyectivas s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (*s/tres ayudantes alumnos más*), Comis. Enseñanza.

7. EXP-UNC:0000979/2016 Psicología Sanitaria s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (*s/ocho ayudantes alumnos más*), Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0052239/2015 Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea Programa 2016, Comis. Enseñanza.

9. EXP-UNC:0026273/2016 Praxis-UJS s/Apertura de jardín maternal, Comis. V y R, Comis. PPyC.

10. EXP-UNC:0025870/2016 La Urdimbre Colectivo de Estudiantes Independientes presenta proyecto de beca de apuntes y firmas avalando el proyecto, Comis. V y R, Comis. PPyC.

11. EXP-UNC:0027954/2016 Scoles, Antonella La Urdimbre Colectivo de Estudiantes Independientes presenta proyecto de declaración sobre situación del Lic. Omar Barrault, Comis. V y R.

12. EXP-UNC:0010910/2016 Sec Académica Llamado a selección de

antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva para la Cát. Metodología de la Investigación Psicológica, Comis. Enseñanza.

13. EXP-UNC:0028495/2016 Sec. Académica s/Autorización a la Decana para efectuar llamados de Ayudantes Alumnos y Adscriptos, Comis. Enseñanza.

#### ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

##### **Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 14 a 24**

14. EXP-UNC:0025599/2016 Consejeras La Bisagra s/Adhesión a marcha "Ni Una Menos- Vivas nos Queremos".

15. EXP-UNC:0022410/2015 Onzaga, David Prórroga para entrega de Trabajo Integrador Final.

16. EXP-UNC:0052250/2015 Martínez, Ignacio Prórroga de regularidad

17. EXP-UNC:0063635/2015 Paez, Elisa Valentina Prórroga de regularidad

18. EXP-UNC:0063356/2015 Durán, Ernesto Prórroga de regularidad

19. EXP-UNC:0061751/2015 Giménez Botta, Ma. Prórroga de regularidad

20. EXP-UNC:0061600/2015 Burgos, Laura Prórroga de regularidad

21. EXP-UNC:0063182/2015 Peña Carrillo, Mónica Prórroga regularidad

22. EXP-UNC:0061605/2015 Andrich, Jesica Prórroga de regularidad

23. EXP-UNC:0063352/2015 Broggi, Daniela Prórroga de regularidad

24. EXP-UNC:0058542/2015 De Vecchi, Marisa Prórroga de regularidad

##### **Comisión de Enseñanza - Asuntos 25 a 27**

25. EXP-UNC:0051561/2015 Psicoterapia Programa 2016.

26. EXP-UNC:0023092/2016 Vaccaro, Georgina Solicita avales institucionales para 1º Foro Nacional de Salud.

27. EXP-UNC:0023090/2016 Vaccaro, Georgina S/avales institucionales actividades a realizarse durante el cuatrimestre.

##### **Comisión de Extensión - Asuntos 28 y 29**

28. EXP-UNC:0022644/2016 Scarafia, Marcela Proyecto de Curso de extensión "Prevención de la violencia..."

29. EXP-UNC:0062927/2015 Avedikian, Virginia Propuesta de curso de extensión "Elementos de Grupos para el desarrollo de la participación y la democracia".

#### RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 30 a 41

30. Resolución 618/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0150 hasta el 0153, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

31. Resolución 621/2016 Hacer lugar a la solicitud de la Lic. Ana Laura Bühlmann de ampliar el cupo a 150 (ciento cincuenta) alumnos para cursar el seminario electivo no permanente "El ABC de las demencias".

32. Resolución 622/2016 Hacer lugar a la solicitud de la Lic. Silvia Boccardo de ampliar el cupo a 175 (ciento setenta y cinco) alumnos para cursar el seminario electivo no permanente "Violencia

- Familiar. Abordaje desde la perspectiva jurídica y desde la perspectiva psicoanalítica".
33. Resolución 641/2016 Designar a la Profesora Mariana Barrera Scholtis, en reemplazo de la profesora Yanina Ferreyra, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0043-2015, titulado "Conocimientos adquiridos durante su formación por los estudiantes de Psicología de la UNC sobre la Ley de Salud Mental", realizado por las alumnas Lucila Caro y Julieta Analía Oviedo Bonfigli y asesorado por la Lic. Gabriela Degiorgi.
  34. Resolución 680/2016 Designar interinamente a las Lic. Estefanía Caicedo Cavagnis (Legajo 44834) y Anabel Belaus (Legajo 50176) en los cargos de Profesores Asistentes semidedicación para desempeñar funciones en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, utilizando para ello dos cargos vacantes de Profesores Asistente/semidedicación de la Cátedra Biología Evolutiva Humana a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y has a tanto se efectúe la reconversión transitoria del cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica o fueran cubiertos por concurso, lo que ocurra primero.
  35. Resolución 681/2016 Designar como Miembro del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología a la Dra. Paula Abate, a partir del día de la fecha y por el plazo reglamentario de tres años.
  36. Resolución 710/2016 Rectificar la RD 680/16 eliminando de la misma el cuarto y quinto considerando. Rectificar el Artículo 1° de la RD 680/16 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Designar interinamente a las Lic. Estefanía Caicedo Cavagnis (Legajo 44834) y Anabel Belaus (Legajo 50176) en los cargos de Profesores Asistentes semidedicación para desempeñar funciones en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, utilizando para ello dos cargos vacantes de Profesores Asistente semidedicación de la Cátedra Biología Evolutiva Humana, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.07.16 o antes si fueran cubiertos por concurso".
  37. Resolución 716/2016 Hacer lugar a la solicitud de la Mgter. Ana Correa de ampliar el cupo a 150 (ciento cincuenta) alumnos para cursar el seminario electivo no permanente "Dispositivos y prácticas en el encierro: una propuesta de intervención psicosocial para el acceso a la justicia".
  38. Resolución 719/2016 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 45/16 en la selección de antecedentes para proveer interinamente tres cargos de Profesores Asistentes dedicación simple para la Cátedra Técnicas Proyectivas. Designar interinamente a las Lic. Mará Chereniser (DNI 28.432.065), Analía Inés Rassino (DNI 31.041.943) y Romina Grisel Alanis (DNI 33.534.787) en los cargos de Profesores Asistentes dedicación simple en la Cátedra Técnicas Proyectivas, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31 de marzo de 2017 o antes si fuera cubierto por concurso.
  39. Resolución 805/2016 Dejar sin efecto el Artículo 2 de la RHCD N° 150/2016 y en consecuencia, mantener la vigencia del Reglamento/Plan de Estudios anterior de la carrera de Especialización en Psicología Clínica, hasta tanto se concluya con

el proceso de aprobación de las nuevas modificaciones. Establecer que el Reglamento/Plan de Estudios anterior de la carrera de Especialización en Psicología Clínica continuará siendo de aplicación para los alumnos que ya se encuentren cursando la carrera.

40. Resolución 806/2016 Dejar sin efecto el Artículo 2 de la RHCD N° 148/2016 y en consecuencia, mantener la vigencia del Reglamento anterior de la carrera de Especialización en Psicología Educativa, hasta tanto se concluya con el proceso de aprobación de las nuevas modificaciones. Establecer que el Reglamento anterior de la carrera de Especialización en Psicología Educativa continuará siendo de aplicación para los alumnos que ya se encuentren cursando la carrera.
41. Resolución 807/2016 Dejar sin efecto el Artículo 2 de la RHCD N° 149/2016 y en consecuencia, mantener la vigencia del Reglamento/Plan de Estudios anterior de la carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial , hasta tanto se concluya con el proceso de aprobación de las nuevas modificaciones. Establecer que el Reglamento/Plan de Estudios anterior de la carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial continuará siendo de aplicación para los alumnos que ya se encuentren cursando la carrera.

Secretaría Académica solicita el ingreso y tratamiento sobre tablas de cuatro expedientes sobre pedidos de ayudantes alumnos y adscriptos de las cátedras de Neurofisiología, Psicopatología II, Psicología Evolutiva de la Niñez y Psicología Criminológica.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresan como puntos 42 al 45, respectivamente. Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- También se solicita ingreso para pase a comisión de tres expedientes sobre llamados a selección de antecedentes para Profesor Asistente de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; Psicoanálisis y Psicología Sanitaria. Los mismos ya se han sustanciado y vienen para las designaciones sin objeciones ni impugnaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresan como asuntos 45 al 48, respectivamente.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- A su vez, Secretaría Académica solicita el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número 13. En todo caso, podría tratarse conjuntamente con los puntos 42 al 45 ya que refiere a llamados a ayudantes alumnos y adscriptos. El motivo del pedido de sobretablas es que las inscripciones son del 6 en adelante, con lo cual, de lo contrario, habría que modificar el cronograma.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se consigna el voto negativo del consejero Gabbi.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- A solicitud del consejero Caminos tiene también pedido de sobretablas el asunto 3 puesto que la licencia empezaría mañana.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Omití en el informe comentarles que terminamos el día jueves con los procesos de acreditación de todo el posgrado, lo que ha sido un trabajo inmenso. El viernes se hicieron los envíos digitales y están para su aprobación en el Superior en el día de mañana. La verdad es que toda la Secretaría de Posgrado -tanto el secretario como Pablo Figueroa y Agustín Peressini- ha trabajado con una intensidad incommensurable, y ha colaborado Laura Del Bocca desde la Secretaría de Ciencia y Técnica para que pudieran llegar a término los cargados de todas las carreras.

Esto tiene doble función: por un lado, acreditar las carreras y, en algunos casos, la solicitud de la categoría -en otros no porque no son carreras que se van a seguir dictando.

Consejera Dutto...

**SRTA. DUTTO**.- Nosotros queremos ingresar para tratar sobre tablas un proyecto de resolución para declarar asueto a

partir de las 5 de la tarde el día viernes a fin de que toda la comunidad pueda asistir a la marcha programada.

**SRTA. ARIAS.**- El punto 14 es sobre la adhesión a la marcha. Se puede tratar ahí.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Arias...

**SRTA. ARIAS.**- Tengo varios temas para ingresar. Para pasar a comisión, dos solicitudes de declaración de interés de dos actividades académicas -una es una jornada de políticas sanitarias y consumo problemático de sustancias legales e ilegales, y la otra es una semana de la salud mental.

También para girar a comisión, un proyecto de protocolo de accesibilidad para personas en situación de discapacidad y un proyecto sobre la necesidad de prácticas durante la carrera y solicitar a la comisión curricular un informe sobre la implementación de prácticas en nuestra carrera de grado.

Eso es para comisión.

Eso debería ir primero a Académica porque se está trabajando sobre el tema de las prácticas de grado

Y respecto del protocolo, ¿es diferente del que tenemos?

**SRTA. ARIAS.**- Existe uno a nivel universitario que no está reglamentado en nuestra Facultad.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pero se está aplicando.

**SRTA. ARIAS.**- Claro. Es eso lo que pretende. Que se implemente desde el Consejo Directivo.

Y por otro lado, tengo para ingresar y tratar sobre tablas un pedido de declaración de interés de una conferencia sobre medicalización en la infancia; una solicitud de adhesión a una carta abierta al señor rector Hugo Juri acerca del proyecto de reforma de la estructura orgánica de la Universidad; y una nota para solicitar la vuelta del

proyecto Cursos de Verano, que hace más de un año que se encuentra en la Secretaría Académica -ya lo hemos pedido desde las comisiones y aún así no hay respuesta, por eso lo hacemos en este seno.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien, ¿están todos de acuerdo con el ingreso de los cuatro primeros asuntos presentados por la consejera?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Serían los puntos 49 a 52.  
En cuanto al siguiente asunto, ¿se trata de una jornada para estudiantes?

**SRTA. ARIAS**.- Sí, que se va a realizar este jueves, por eso pido su tratamiento sobre tablas.

**SR. BELTRAMINO**.- ¿Quién está a cargo?

**SRTA. ARIAS**.- Gastón Rodríguez, psicólogo integrante de la Comisión Infanto-Juvenil del Colegio de Psicólogos de Córdoba; Marta Moreno, psicóloga coordinadora del Centro Integral Infanto-Juvenil de la Dirección de Salud Mental del Gobierno de la Provincia y miembro de la Junta Ejecutiva del Colegio de Psicólogos de Córdoba y de la Comisión Infanto-Juvenil; y Silvia Ferreyra, psicopedagoga integrante del Forum Infancias.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SR. CAMINOS**.-

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No empecemos a tratar el tema. Le demos ingreso y tratamiento sobre tablas. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se incorpora, entonces, como punto 53.

Luego, está la adhesión a la carta abierta al rector respecto de la orgánica de la Universidad. Si les parece, podríamos darle ingreso y tratar en conjunto con lo que les

comuniqué al principio al respecto de cómo quedó redactado el artículo.

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien, ingresa como asunto número 54.

Y en cuanto a la nota que alude al proyecto de los cursos de verano, le damos ingreso como asunto 55 y que pase a Secretaría Académica.

**SR CAMINOS**.- Pido la palabra.

Por mi parte, tengo dos temas que quisiera se ingresen y se traten hoy. El primero tiene que ver con que la Facultad de Psicología utilice los medios virtuales para brindar contenidos orientados al fortalecimiento de los estudiantes como sujetos políticos.

El segundo refiere a que, en función de la proximidad del próximo Congreso Internacional de Psicología y el V Congreso Nacional de Psicología que se hace acá en la Facultad en octubre, se abra la posibilidad de evaluar algunas becas para ayudantes y adscriptos cuando los trabajos de ellos estén en relación directa con algunas cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento de la Facultad.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- A este último lo incorporamos y lo mandamos a Ciencia y Técnica porque en este momento no tengo en claro cuál es la oferta de becas que hay.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SR. CAMINOS**.- Y por último, no sé si corresponde en este momento, me gustaría ver si la Facultad puede difundir los concursos a través de los medios de la Universidad porque yo escucho sobre concursos de otras Facultades, pero no de la nuestra, y considerando que se vienen muchos concursos, me parece que estaríamos trabajando para reclutar a los mejores profesionales.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ése es un reclamo que hemos hecho porque se supone que es de forma, es decir, cuando ya tenemos la resolución, se la pasa a Comunicación de la Universidad para que ellos hagan la difusión que corresponda por Canal 10 y Radio Universidad. Hay un procedimiento y lo que nosotros hacemos es cumplir con nuestra parte enviándo-



selos a ellos. Sí nos hemos quejado a veces de que hubo algunos concursos no docentes que no habían salido, pero esto debe hacerse porque es de forma.

Si les parece, podríamos pedir a la Secretaría de Comunicación un informe acerca de si están saliendo publicados los concursos de esta Facultad.

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Respecto del tema de utilizar los medios virtuales para brindar contenidos de ciudadanía política, se hace actualmente alguna actividad. Sería bueno saber en qué difiere la propuesta que está presentando, consejero, porque hay cosas que se están haciendo en torno a esto.

**SR. CAMINOS**.- Bueno, lo leo y, en función de eso, me dicen si lo tratamos sobre tablas o no (*Leyendo*):

CONSIDERANDO:

Que de la conversación con estudiantes de esta Facultad a partir de las últimas jornadas de paro universitario y analizando lo sucedido en otras universidades del país, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, manifestaron un claro desconocimiento, llegando a suponer que se trata de un mero desacuerdo salarial; y entendiendo que este desconocimiento presupone, por inevitable carácter transitivo, el desconocimiento del rol político que ha tenido el estudiante universitario en la historia política en la Argentina y sobre todo en Córdoba;

Que la marcha del 12 de mayo en Capital Federal por parte de las universidades públicas sólo fue cubierta por la nota de Laura Vales en la edición del Diario "Página 12" del 13 de mayo, mientras que los demás grandes medios apenas la mencionaron o directamente la omitieron;

Que la sesgada y parcial línea editorial de los medios de comunicación que desde la Universidad y sobre todo desde la comunicación social hacía años que nadie discutía, en los últimos años ha sido también entendida de ese modo por el grueso de la población, en virtud de la problemática por la Ley de Medios cuyo origen e impulso se dio en los espacios académicos y públicos;

Que como lo indican diferentes estudios, sabemos que cada momento histórico ha ido asignando un rol específico a la Educación: desde el llamado período oligárquico liberal que abarca la sanción de la Ley 1420 de Educación Común, Laica, Gratuita y Obligatoria el 8 de julio de 1884, con un sistema orientado a generar una identidad nacional difundida en las colonias de inmigrantes, pasando por un

Estado que debió formar mano de obra para la industria nacional en el llamado modelo benefactor, llegando al extremo de una educación al servicio de un Estado militar que procuraba disciplinar a la sociedad prohibiendo libros, autores, centros de estudiantes, discusiones, para finalmente ser la encargada de democratizar las escuelas y universidades, y por extensión la sociedad con el retorno de la democracia, logrando así que vuelvan los textos, los autores, los centros de estudiantes y las discusiones;

Que resulta necesario porque es parte de nuestra obligación intelectual, reflexionar críticamente sobre qué sistema educativo pretende cada Gobierno Nacional en cada momento histórico, considerando que sin los principios de equidad, inclusión y calidad, se hace difícil pensar la vilipendiada "igualdad de oportunidades" que, como bien plantea Dubet, lo único que hace es enmascarar de un modo sutil la persistente desigualdad en las posiciones de clase;

Que la única posibilidad de arribar a una responsabilidad madura es revisando las herencias que nos anteceden, y las causas a las que, por el solo hecho de estar en la Universidad Nacional, nos vemos obligados a defender en tanto sujetos políticos;

Que la Resolución 1394 del Ente Nacional de Comunicaciones ratificó que las empresas cable operadoras están obligadas a incorporar las señales de canales universitarios en sus grillas, pero desde hace años la empresa Cablevisión se niega a difundir la señal Cba24n, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, y única señal de noticias del interior del país;

Que el 16 de mayo del corriente año "La Voz del Interior" publicó una nota con cifras sobre la triplicación del costo de cada egresado de la UNC, lo cual como lo adelantara el especialista Horacio Maldonado en este Consejo, significa el retorno de una concepción que hace de la educación pública una mercancía que debe analizarse en términos de gastos;

Se propone:

- Que la Facultad de Psicología arbitre los medios necesarios para el fortalecimiento de sus estudiantes como sujetos públicos;
- Que se destine un espacio dentro de la página web para difundir información sobre la actualidad de la Universidad Nacional de Córdoba, y en particular de la Facultad de Psicología, sobre la relación y las negociaciones con el Gobierno Nacional y las asociaciones gremiales;
- Que se ponga a disposición de los alumnos material fílmico histórico (documentales, películas), y de abran espacios de proyección y discusión sobre momentos importantes en la historia del país y la Universidad, haciendo especial hincapié en la Reforma Universitaria de 1918, y la Ley de Educación Superior;
- Que se ponga en conocimiento de la comunidad de Psicología el desempeño de sus consejeros y los asuntos que se discuten, tanto en el HCD como en el Consejo Superior;

- Que se replique y/o transmita la información que brinda el canal de la UNC "Cba24n", único canal de noticias del interior del país al que la empresa Cablevisión se niega a incluirlo en su grilla como lo establece la ley desde hace años;
- Que se abran espacios de intercambio y conversación (chat) debajo de la información, para que los estudiantes o cualquiera que acceda pueda interactuar y debatir como sucede en la mayoría de las plataformas virtuales de los medios que funcionan en la línea;
- Que se ponga en conocimiento del estudiantado material documental y fílmico, documentos en pdf, y todo aquello que sirva para recuperar los momentos históricos y las figuras relevantes de la historia de Córdoba: lo que significó el florecimiento industrial automotriz, las figuras de Agustín Tosco y el último gobierno progresista de la provincia con Obregón Cano y Atilio López, la importancia de Deodoro Roca, el Cordobazo, etc.; acercando así una dimensión política progresista ligada a la historia y a los principios universitarios;
- Que se establezca y difunda un calendario de fechas importantes para recordar, mojonando los momentos más importantes de la historia política y de Córdoba.

Básicamente es que haya una disposición de la página con mucho más contenido sobre estos temas porque me parece que hay un déficit muy severo al respecto y la Facultad tendría una formación mucho más técnica que política, y me parece que se va a necesitar eso en nuestra formación en lo que se viene.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Nosotros estamos trabajando en la reestructuración de los sitios de la página para que tengan otra dinámica donde va a haber como unos foros, pero todavía no está lista.

No me atrevería hoy a aprobar eso como está sino a utilizarlo como insumo para la reestructuración porque habría que ver qué es factible de hacer y qué no. Digo esto estando casi en un total acuerdo con el contenido que tiene la nota, pero pienso que debe haber un aspecto de formación integral en acontecimientos históricos que hacen a la ciudadanía política.

Habría que tener una previsión de cómo hacer todo esto porque nos está dando bastante trabajo esta reestructuración.

**SR. CAMINOS**.- La ignorancia política de los chicos al momento de los prácticos respecto de lo que está sucediendo es llamativa.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- La ignorancia excede a los chicos, pero es sobre muchísimas cuestiones. Incluso estamos tratando de reestructurar la SAE para que haya un paso a paso en los trámites que, cuando discutíamos el régimen, parecían tan... Ustedes decían: "¿Hay que poner eso?" Sí. No sólo hay que poner sino que hay que poner: "Paso 1: abrir la libreta; paso 2: leer lo que dice".

Por eso estamos trabajando en esta nueva lógica de sitios, y me parece que esto podría ser un insumo para esa reestructuración, a fin de que se contemple.

Entonces, lo que podríamos aprobar, si a ustedes les parece, es que en la reestructuración de la página haya un apartado sobre ciudadanía política, y después vemos cómo lo hacemos. O sea aprobemos algo más general, sin el detalle hasta que tengamos las posibilidades específicas.

Consejera Altube...

**SRTA. ALTUBE**.- Yo celebro que el consejero Caminos haya traído esta nota. Creo que es fundamental.

Entiendo lo de la página pero entiendo que no tiene tanto que ver con cómo se diseña la plataforma sino con la decisión política de tener este contenido dentro de la página.

Y quiero agregar que creo que tanto este órgano de co-gobierno como toda la Facultad tiene que empezar a discutir un poco más sobre cómo ponerse a la cabeza de una discusión sobre la educación pública porque me parece que los últimos meses hemos tenido algunas instancias de debate en relación con unas notas y sólo algunos consejeros tuvimos la voluntad de participar de este espacio. Integralmente no hemos dado una discusión acerca de todo lo que viene pasando -en particular los paros docentes, pero también otras cuestiones que afectan a la educación pública. Entonces, más allá de llenar de contenido, más allá del contenido histórico, también tiene que haber una discusión política desde este órgano de co-gobierno en relación a cómo vamos a posicionarnos como comunidad educativo respecto de la defensa de la educación pública.

Nada más.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- De hecho, hoy hay un artículo interesante de la Secretaría de Políticas Universitarias sobre el tema del presupuesto. Tiene mucha información interesante, pero además están haciendo una propuesta de un sistema público para que se vea la asignación de presupuesto a todas las universidades del país, lo que parece tam-

bién interesante. Algunos lo mirarán más que otros, dependiendo de los roles que ocupan, pero me parece bueno que tomen conocimiento de esto.

Consejero Ahumada...

**SR. AHUMADA.**- Dos cosas: una sería los medios y otra, discutir los objetivos, la distinción entre una Facultad que forma técnica e intelectualmente o un modelo de Facultad como tal vez fueron en la década del 60' o 70', en donde había una formación del ciudadano universitario aportando a esos grandes debates nacionales o internacionales.

"Formar al psicólogo para ir al panteón o al cuartel de policía". Me parece que corremos el riesgo de formarlo mucho para el cuartel de policía si lo dejamos en un mercenario con la técnica que cualquier utiliza.

Una vez leí una declaración de una ex decana que decía que había que formar gente en la Facultad para ver si se hace o no tarjeta de crédito en los bancos. Creo que son temas para debatir para ver hacia dónde nos orientamos como Facultad, si vamos a presentar debate hacia grandes problemas que hay ahora, donde un sector concentrado de la economía, prácticamente la gente de las empresas, está a cargo del Estado. Claramente hay medidas que ponen en serio riesgo de desigualdad.

Uno ve al universitario, al docente o al estudiante, y prácticamente no ve diferencia en su posición en la Universidad que pueda hacer un aporte porque casi repiten lo mismo que uno ve en las propagandas comerciales. Entonces, que haya posibilidad de películas, como "Requiem para el sueño americano" sobre el pensamiento de Chomsky, a fin de poder debatir el tema salud, el tema educación... Independientemente de la posición que tomen, pero creo que sería muy importante que reflexionen y tomen una actitud desde su lugar con la formación que brindan los accesos a artículos, libros y debates que da la Universidad.

En este sentido lo celebro y creo que podríamos hacerlo. No me parece difícil ni imposible poner un link con películas que a los docentes les interesaría debatir.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por eso, lo que proponía es que, si lo tratamos sobre tablas, aprobemos en general la idea de incluir este apartado hasta que podamos trabajar en la modalidad porque esto tiene muchos detalles y no sé cómo sería la dinámica.

**SR. AHUMADA.**- Los riesgos de la desigualdad están ya. Ya nos pasó una vez que nos quedamos quietos con el problema de la desigualdad en la Argentina.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No estoy hablando de eso. Estoy diciendo que podríamos aprobar en general la idea de la incorporación de un apartado así y luego ver cómo trabajamos en las características de ese apartado.

**SR. CAMINOS.**- Supongo que si esto pasa a otro lugar donde se pueda discutir más finamente algunas cosas... Porque hay algunas cuestiones, como los espacios de intercambio y conversación que se dan debajo de las noticias en los sitios on line. Ésos son espacios de mucha discusión y densidad que los chicos utilizan habitualmente pero eso en la Facultad no aparece, por lo que estaría bueno generar algún tipo de discusión porque son medios que utilizan todos los días.

Por otro lado está el canal de la Universidad...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por eso, son dos cosas distintas. Una cosa es hacer una declaración por lo que está pasando con los medios, y otra es, hacia el interior, cómo dinamizar o crear un espacio que permita hacer determinadas actividades formativas integrales, que forman parte de la formación de un universitario.

En ese sentido, me parece que, para aprobarlo como está, haría falta hacer este trabajo. Pero como la idea es buena, sugiero que aprobemos el espíritu en general y luego veamos los detalles.

**SR. CAMINOS.**- Estoy de acuerdo. Quizás el pase a comisión puede resolver algunas cosas que están mezcladas.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; entonces, podríamos girar todo a comisión, y en cuando a la otra parte, podríamos consultar cómo podría ser incluida. Pero yo separaría las cosas porque son distintas: por una parte, podemos en comisión redactar una declaración para que nos expresemos por el acceso a la información de los medios universitarios... ¿Se entiende? Uno es un proyecto proactivo y otro es un reclamo.

¿Están de acuerdo con que incorporemos este asunto al orden del día y lo enviemos a comisión?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresamos como asunto 56.

-Se incorpora a la sesión la consejera Rengifo.

-Breves deliberaciones en comisión.

4.

**MARCHA "NI UNA MENOS. VIVAS NOS QUEREMOS". ADHESIÓN. PARO DE ACTIVIDADES DE GRADO. EXP. 0025599/2016.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Asunto número 14 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (16/05/16) aconseja adherir a la marcha "Ni Una Menos - Vivas Nos Queremos" a realizarse el día 03 de junio del corriente año en la ciudad de Córdoba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

El asunto 42, que había sido aprobado para tratarse en conjunto con éste, refiere a la solicitud de asueto académico en la Facultad para ese día. La suspensión de actividades puede hacerse a las 5 y media.

-Deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pongo en consideración la propuesta de declarar asueto para las actividades de grado.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con trece votos por la afirmativa y cuatro por la negativa, se aprueba.

-Prolongado desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ahora está en consideración la propuesta de hacer asueto total de actividades.

-Se vota y rechaza.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con ocho votos por la afirmativa y nueve por la negativa, se rechaza.

5.

**TRABAJO INTEGRADOR FINAL. PRÓRROGA  
DE ENTREGA. ALUMNO DAVID ONZAGA.  
SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP.  
0022410/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (16/05/16) aconseja otorgar una prórroga de 15 (quince) días corridos desde su notificación para la entrega del Trabajo Final Integrador, al alumno David Onzaga.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

6.

**PRÓRROGAS DE REGULARIDAD. SOLICITUDES VARIAS. RECHAZO. EXP.TES.  
0052250/2015, 63635/2015,**



63356/2015, 61751/2015, 61600/2015,  
63182/2015, 61605/2015, 63352/2015  
Y 58542/2015. (Modificaciones)

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asuntos números 16 al 24 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (16/05/16) DESPACHO COMÚN *Falta documentación que justifique el pedido de prórroga. VISTO Lo informado por SAE acerca de los reiterados pedidos tanto telefónicos como correos electrónicos. CONSIDERANDO Que no se ha obtenido ningún tipo de respuesta por parte de los interesados, aconseja no otorgar la prórroga solicitada.*

**SRTA. ALTUBE**.- Perdón; respecto del asunto 21, ha llegado al Consejo Directivo con copia -entiendo que no tenemos expediente porque ya habíamos realizado el despacho... En el caso de Mónica Peña Carrillo, hay una nota en la cual ella explica el motivo por el que se quedó sin una mesa de la materia Técnicas Proyectivas: el año pasado, debido a la toma de la Facultad, no se le pudieron cargar las notas de la correlativa y por eso perdió la mesa de noviembre. En diciembre va a rendirla y no aprueba, pero porque tuvo que rendir a la vez otras materias. Entonces, lo que ella solicita es la posibilidad de que se le reconozca esta mesa que perdió y que le imposibilitó tener las notas cargadas en el Guaraní para presentarse a rendir.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Gabbi...

**SR. GABBI**.- Estoy de acuerdo con que no se rechace esa prórroga, pero que no se apruebe ahora sino que vuelva con un pedido de informe al Despacho de Alumnos para ver si es cierto lo que dice la alumna. En ese caso, creo que no habría inconveniente en darle la prórroga, y no la estaríamos perjudicando si vuelve para la próxima sesión, en la que ya estaríamos en condiciones de otorgársela y llega bien para poder rendir en julio.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; entonces, está en consideración el despacho de comisión exceptuando el asunto 21, de Peña Carrillo, el cual se enviaría al Área Enseñanza con pedido de informe.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

7.

**CÁT DE PSICOTERAPIA. PROGRAMA 2016.  
APROBACIÓN. EXP. 0051561/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.  
Asunto número 25 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (16/05/16) aconseja aprobar el programa de Psicoterapia en la versión presentada de fojas 21 a 28.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

8.

**1º FORO NACIONAL DE SALUD. AVAL  
INSTITUCIONAL. EXP. 0023092/2016.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 26 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (16/05/16) aconseja aprobar la solicitud de aval institucional para el 1º Foro Nacional de Salud a desarrollarse los días 27 y 28 de mayo de 2016.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

2° ENCUENTRO SOBRE SALUD DE LA CÁT.  
LIBRE "RAMÓN CARRILLO". AVAL INSTI-  
TUCIONAL. EXP. 0023090/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (16/05/16) aconseja aprobar la solicitud de aval institucional para el segundo encuentro sobre Salud de la Cátedra Libre "Ramón Carrillo".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

CURSO DE EXT. "PREVENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA...". PROPUESTA. DICTADO.  
AUTORIZACIÓN. EXP. 0022644/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde tratar los asuntos despachados por la Comisión de Extensión.

Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (17/05/16) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 17 a 21 del presente expediente (*autorizar el curso, disponer las Responsables Académica y Administrativa, reconocer docentes y conferencistas invitados, Anexo con datos organizativos*).

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

11.

**CURSO DE EXT. "ELEMENTOS DE GRUPOS  
PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPA-  
CIÓN...". PROPUESTA. DICTADO. AUTO-  
RIZACIÓN. EXP. 0062927/2016.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 29 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

*Comis Ext. (17/05/16) En Comisión de Extensión del día de la fecha hemos revisado los antecedentes de la Responsable del Curso nuevamente, y consideramos pertinente la experiencia y formación a los fines del dictado del curso. Además, hemos observado las encuestas respondidas por los participantes del anterior curso de extensión realizado por la Lic. Avedikian Virginia y éstas son favorables. Inclusive, todos coinciden en recomendarlo para un nuevo período. Por lo expresado, en comisión de Extensión reafirmamos el despacho realizado el día 3/5/2016. Desp. Comis Ext. (03/05/16) aconseja aprobar el curso de extensión "Elementos de Grupos para el desarrollo de la participación y la democracia". Disponer que la Lic. Avedikian se desempeñe como responsable académica y administrativa. Autorizar a la Lic. Avedikian a realizar el cobro en concepto de honorarios.*

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la ausencia de la consejera Huespe.

**SRA. FAAS**.- Este asunto se había rechazado porque la docente a cargo no tenía antecedentes y ahora se dice que por unanimidad se aprueba. ¿Quiénes son esos todos que lo aprueban?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- La comisión.

**SRA. RIGOTTI.**- Se tuvieron en cuenta las encuestas evaluativas de la gente que había participado del curso -todas favorables- y también el antecedente de que la docente ya ha dictado en varias ocasiones cursos en la misma dirección y es la segunda vez que repetiría éste en particular. Además, ha hecho los cambios que la comisión le solicitó en torno a los contenidos y al desarrollo de las actividades.

El expediente fue devuelto a comisión. La comisión se reunió y revisó todo el expediente, luego de lo cual redactó ese respaldo a la opinión de aprobarlo.

-Desorden en el debate.

-Breves deliberaciones en comisión.

## 12.

### **RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 30 al 41 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

30. Resolución 618/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0150 hasta el 0153, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.
31. Resolución 621/2016 Hacer lugar a la solicitud de la Lic. Ana Laura Bühlmann de ampliar el cupo a 150 (ciento cincuenta) alumnos para cursar el seminario electivo no permanente "El ABC de las demencias".
32. Resolución 622/2016 Hacer lugar a la solicitud de la Lic. Silvia Boccardo de ampliar el cupo a 175 (ciento setenta y cinco) alumnos para cursar el seminario electivo no permanente "Violencia Familiar. Abordaje desde la perspectiva jurídica y desde la perspectiva psicoanalítica".

33. Resolución 641/2016 Designar a la Profesora Mariana Barrera Scholtis, en reemplazo de la profesora Yanina Ferreyra, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0043-2015, titulado "Conocimientos adquiridos durante su formación por los estudiantes de Psicología de la UNC sobre la Ley de Salud Mental", realizado por las alumnas Lucila Caro y Julieta Analía Oviedo Bonfigli y asesorado por la Lic. Gabriela Degiorgi.
34. Resolución 680/2016 Designar interinamente a las Lic. Estefanía Caicedo Cavagnis (Legajo 44834) y Anabel Belaus (Legajo 50176) en los cargos de Profesores Asistentes semidedicación para desempeñar funciones en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, utilizando para ello dos cargos vacantes de Profesores Asistente/semidedicación de la Cátedra Biología Evolutiva Humana a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y has a tanto se efectúe la reconversión transitoria del cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica o fueran cubiertos por concurso, lo que ocurra primero.
35. Resolución 681/2016 Designar como Miembro del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología a la Dra. Paula Abate, a partir del día de la fecha y por el plazo reglamentario de tres años.
36. Resolución 710/2016 Rectificar la RD 680/16 eliminando de la misma el cuarto y quinto considerando. Rectificar el Artículo 1° de la RD 680/16 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Designar interinamente a las Lic. Estefanía Caicedo Cavagnis (Legajo 44834) y Anabel Belaus (Legajo 50176) en los cargos de Profesores Asistentes semidedicación para desempeñar funciones en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, utilizando para ello dos cargos vacantes de Profesores Asistente semidedicación de la Cátedra Biología Evolutiva Humana, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.07.16 o antes si fueran cubiertos por concurso".
37. Resolución 716/2016 Hacer lugar a la solicitud de la Mgter. Ana Correa de ampliar el cupo a 150 (ciento cincuenta) alumnos para cursar el seminario electivo no permanente "Dispositivos y prácticas en el encierro: una propuesta de intervención psicosocial para el acceso a la justicia".
38. Resolución 719/2016 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 45/16 en la selección de antecedentes para proveer interinamente tres cargos de Profesores Asistentes dedicación simple para la Cátedra Técnicas Proyectivas. Designar interinamente a las Lic. Mará Cherniser (DNI 28.432.065), Analía Inés Rassino (DNI 31.041.943) y Romina Grisel Alanis (DNI 33.534.787) en los cargos de Profesores Asistentes dedicación simple en la Cátedra Técnicas Proyectivas, a partir del día en el cual se concrete el alta

temprana ante la AFIP y hasta el 31 de marzo de 2017 o antes si fuera cubierto por concurso.

39. Resolución 805/2016 Dejar sin efecto el Artículo 2 de la RHCD N° 150/2016 y en consecuencia, mantener la vigencia del Reglamento/Plan de Estudios anterior de la carrera de Especialización en Psicología Clínica, hasta tanto se concluya con el proceso de aprobación de las nuevas modificaciones. Establecer que el Reglamento/Plan de Estudios anterior de la carrera de Especialización en Psicología Clínica continuará siendo de aplicación para los alumnos que ya se encuentren cursando la carrera.
40. Resolución 806/2016 Dejar sin efecto el Artículo 2 de la RHCD N° 148/2016 y en consecuencia, mantener la vigencia del Reglamento anterior de la carrera de Especialización en Psicología Educacional, hasta tanto se concluya con el proceso de aprobación de las nuevas modificaciones. Establecer que el Reglamento anterior de la carrera de Especialización en Psicología Educacional continuará siendo de aplicación para los alumnos que ya se encuentren cursando la carrera.
41. Resolución 807/2016 Dejar sin efecto el Artículo 2 de la RHCD N° 149/2016 y en consecuencia, mantener la vigencia del Reglamento/Plan de Estudios anterior de la carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial , hasta tanto se concluya con el proceso de aprobación de las nuevas modificaciones. Establecer que el Reglamento/Plan de Estudios anterior de la carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial continuará siendo de aplicación para los alumnos que ya se encuentren cursando la carrera.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se retira de la sesión el consejero Saal.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas con excepción de la del punto 38.

-Se votan y ratifican.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ratificadas.

### Tratamiento sobre tablas

**PROF. MARIANO CAMINOS. LICENCIA CON  
GOCE DE HABERES. OTORGAMIENTO. EXP.  
11790/2016.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 3 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Se trata de la licencia con goce de haberes del profesor Mariano Caminos por formación para finalización de tesis de doctorado.

El expediente tiene informes favorables de Personal y de Posgrado, y como allí hubo demoras y no se llegaría a tiempo, se pide su aprobación sobre tablas.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El único problema es que si bien existe la posibilidad de que los profesores pidan licencia con goce de sueldo para su doctorado, no existe cobertura para las licencias. Así que en breve este punto va a tener que ser analizado.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Está en consideración la solicitud en cuestión.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

**14.  
SELECCIÓN DE AYUDANTES ALUMNOS Y  
ADSCRIPTOS. LLAMADOS. REALIZACIÓN.  
AUTORIZACIÓN AL DECANATO. EXPTES.  
28495/2016 Y OTROS.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.



**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Se trata de la solicitud de Secretaría Académica para autorizar a la señora decana a efectuar los llamados a selección de ayudantes alumnos y adscriptos que se realizan en el marco de la Resolución 296/15, la cual establecía que los planes de formación tenían tres años de duración consecutivos, si el plan de formación ya está aprobado por el HCD.

Por lo tanto, se dispondría efectuar el llamado a selección de adscriptos y ayudantes de las cátedras de Biología Evolutiva Humana; Deontología y Legislación Profesional; Escuelas, Corrientes y Sistemas; Estrategias de Intervención Comunitaria, Metodología de la Investigación Psicológica; Psicología de las Masas y Medios de Comunicación; Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud; Psicología Sanitaria; Psicología y Derechos Humanos; Psicopatología I y Teoría y Técnicas de Grupo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

A su vez, se aprobó tratar conjuntamente los asuntos números 42 al 45 del orden del día, que son cuatro nuevos pedidos: de la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología -que tiene plan de formación aprobado en la Resolución 738/15-; de la cátedra de Psicopatología II; de la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez -aquí hay que aprobar el plan de formación, lo cual ha sido revisado por SACA a fin de verificar que se adecuara a lo establecido por el Régimen de Ayudantes Alumnos y Adscriptos, Resolución 138-; y de la cátedra de Psicología Criminológica -que está en la misma situación, donde hay que aprobar el plan de formación y SACA ha verificado lo mismo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Éstos están fuera de término? ¿Por qué entraron sobre tablas?

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Porque se ha tardado demasiado tiempo en hacer estas verificaciones. Y dos de ellos sí están fuera de término.

El consejero Beltramino puede aclarar sobre el pedido de la cátedra de Neurofisiología.

**SR. BELTRAMINO**.- La gestión actual de la cátedra -que termina pronto- decidió no hacer el llamado para dejar que la

próxima gestión lo hiciera, pero el viernes pasado, mientras organizábamos el traspaso, el profesor Pautassi me solicitó si podía presentar el llamado para tener ya candidatos a ayudantes. Entonces, el mismo lunes presenté la solicitud.

Cabe aclarar que el programa y demás están aprobados desde 2015.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El profesor Pautassi aún no podría presentar la solicitud porque primero lo tiene que nombrar el Superior.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración los puntos 42 al 45.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados.

## 15.

### ORGANIGRAMA UNC. MODIFICACIÓN. RE- CLAMO. PROPUESTAS. (Pase a Comisión)

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 54 del orden del día.

Al inicio de la sesión les comenté cuál había sido mi presentación en el Consejo Superior respecto del artículo 4 del organigrama de la UNC. A su vez, los consejeros estudiantiles presentan una adhesión a una carta abierta que va en el mismo sentido de lo que yo expliqué.

El artículo 4 dice (*Leyendo*):

**Artículo 4º:** Los titulares de las Áreas de Gestión deberán poseer antecedentes relevantes en la conducción y gestión de asuntos universitarios, en particular ser o haber sido Decanos de Facultad o autoridades equivalentes o, en su defecto, referencias de destacada envergadura.

Ahí yo puse la pregunta de qué significa "equivalentes" (*Leyendo*):

Son designados por el Rector, salvo que por disposición legislativa o estatutaria se prevea otro mecanismo, mientras así lo disponga la autoridad. Están sometidos al mismo régimen de prohibiciones e incompatibilidades que el resto de los funcionarios y agentes universitarios. Participarán en toda reunión o consejo de pares previsto en las instancias intra o interuniversitarias e interinstitucionales formalmente reconocidas por el sistema universitario, o aquellas constituidas mediante vínculos particulares.

Hasta ahí queda la redacción transformada del otro día que quitó un párrafo.

La propuesta que yo hice es eliminar "ser o haber sido Decano" y poner "idóneos".

**SR. GABBI.**- Yo tengo una pregunta sobre el tema porque dice esto de la incompatibilidad para consejeros, consiliarios...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- La incompatibilidad jurídica que actualmente existe no alcanza a los decanos.

**SR. GABBI.**- ¿Pero el decano no es consiliario?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sí. Como es consiliario, la incompatibilidad no lo alcanza, porque es decano y puede ser consiliario. Es el único que puede tener un cargo de gestión y puede ser consiliario. Los demás consiliarios no pueden tener cargos de gestión. Por eso, el régimen de incompatibilidades que tiene la Universidad...

**SR. GABBI.**- ¿O sea que puede tener dos cargos de gestión?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Exactamente.

Yo manifesté que no teníamos acuerdo y que podríamos tener acuerdo si lo que dijera fuera que participará en la planificación y evaluación porque una cosa es que un decano participe en la planificación de una agenda y otra es estar a cargo de la gestión de la secretaría. Esto más allá de que no sé cómo van a hacer porque yo estoy 12 horas al día acá y no me queda tiempo para ninguna otra cosa.

Éste ha sido un punto de poco acuerdo y de grandes discusiones.

La idea está basada en un diagnóstico de que hay un exceso de centralidad, y en que de esta forma, la participación de decanos o ex decanos de Facultades en las áreas va a permitir mayor integración de las Facultades en el gobierno de la Universidad.

Podemos tener distintas posiciones al respecto de cómo mejorar el involucramiento de las unidades académicas porque puede ser un ex decano y las Facultades tener poca participación. ¿Por qué? Porque se arma una agenda en una secretaría de la Universidad; tu secretario va y se entera de la agenda -no lo digo de ahora sino de lo que venía sucediendo-, y el decano no tiene idea de lo que se va a hablar ahí.

Entonces, ésta fue una cuestión que se discutió como una identificación de un déficit de funcionamiento operativo. Hay un refrán que dice: "Ni tan pelado que se le vean los sesos ni con dos pelucas". O sea, tampoco vayamos hacia el otro extremo porque nos va a poner en un problema de desbalance entre decanos que tienen igual jerarquía y algunos otros que tendrían otra jerarquía.

Éste es un poco el problema que se ha planteado, y entiendo que la carta va en esta dirección.

**SRTA. ARIAS.-** Sí. Además de mencionar la cuestión legal, también refiere a la cuestión ética.

Yo entiendo la importancia de incorporar las Facultades a algunas decisiones o a algunas discusiones de agenda, pero me parece que eso se puede dar desde otro lugar, incluso desde los consejos asesores. Si no ha venido funcionando, uno también puede hacer un diagnóstico y una evaluación de cómo hacer para que eso funcione.

Se puede leer de esa manera como también se puede leer como una voluntad totalmente política direccionada hacia otro lugar, y ahí es donde me preocupa la suma del poder público. Ya tenemos al vicerrector de la Universidad, sentado como consiliario en el Consejo Superior y actuando como Decano en su Facultad. Entonces, que los decanos cumplan funciones que tienen que ver con decidir, porque no es sólo la programación. Y dentro de esas decisiones está la que refiere al presupuesto universitario, y la va a ejecutar un decano.

No sé si tiene que ver con una incompatibilidad legal -podemos correr esa discusión si ya se saldó en el Consejo Superior-, pero me parece que sí tiene que ver con una ética y con el desequilibrio que generaría frente al resto de los decanos. No es menor el reclamo. Creo que tiene que ver

con un privilegio de determinados decanos sobre otros por ciertas razones, e incluso no sólo con los decanos como figuras de Decano sino también con las Facultades. Es decir que es más complejo que la figura del Decano en sí misma y si uno se va a sentir un poco más celoso del otro.

La carta hace alusión a eso; también alude a que es incompatible con el artículo 33 del Estatuto Universitario; hace mención al tema de la ética y el hecho de que sea una carta para el rector Hugo Juri tiene que ver con que él ha manifestado ser un hombre de diálogo, al menos en la sesión del Consejo Superior que después se vio interrumpida. Al principio él accedió a poder discutirlo y que eso volviera a la comisión. Después sucedió que, por distintas intervenciones de algunos decanos, se votó a mano alzada.

Insisto: la idea de la carta es acercársela al rector y que mediante este dispositivo de diálogo con él se pueda dar la discusión desde otro lugar y que estas cosas también se tengan en cuenta.

Y nos parece interesante que este Consejo Directivo pueda adherir, pero también por las posiciones que la Facultad de Psicología ha ido planteando en el Consejo Superior. Me parece que es una línea coherente con lo que ustedes han estado planteando como representantes de la Facultad.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por eso, una de las propuestas de salida que yo expresé tenía que ver con cambiar la redacción de modo tal que fuera "participar en actividades de planificación y evaluación", quitando la palabra "control" que está en el artículo siguiente.

No quiero decir que no vamos a llegar a un acuerdo porque hemos discutido toda la comisión en bastantes buenos términos; hemos llamado al doctor Ferrer Vera en varias oportunidades para aclarar cuestiones y quedó claro que no hay incompatibilidades entre ser decano y vicerrector, aunque para muchos sería deseable que hubiera un corrimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Asume momentáneamente la Presidencia el consejero Martínez.

**SR. PRESIDENTE** (Martínez).- Hago moción de que tanto la propuesta de la señora decana como la de los consejeros estudiantiles vayan a comisión, argumentando que esto todavía

no se va a resolver a nivel del Consejo Superior y que vienen nuevos consejeros que creo que son los que se tienen que comprometer para llevar adelante todas estas acciones.

**SRTA. ARIAS.-** A mí me parece que la carta tiene mucha coherencia con lo que planteó la señora decana y con lo que esta Facultad está planteando en el Consejo Superior.

Voy a mocionar que la adhesión a la misma se vote ahora porque no tendría sentido tratar esto la semana que viene o la otra porque si bien mañana no se va a votar este asunto en el Superior, sí se lo está trabajando y se va a votar -ya lo hemos visto la vez pasada, cuando se votó de manera general, que se vota de la manera que sea y en las condiciones que sea.

Entonces, ante eso, me parece que hay una premura por entregarle la carta al señor rector y ver si la mayoría de la comunidad universitaria, y esta Facultad en particular, adhiere o no a la misma. Por eso, mociono que se vote ahora y no que se trate en comisión. Entiendo que las modificaciones que podamos hacerle a la ordenanza del organigrama sí pueden pasar a comisión para que las tratemos más profundamente ahí.

**SR. PRESIDENTE** (Martínez).- Bien; se pone a votación la primera moción presentada, que es la de pasar el asunto a comisión.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Martínez).- Habiéndose producido un empate, me corresponde desempatar y mi voto es por la afirmativa, con lo cual se aprueba la moción de girar esto a comisión.

-Reassume la Presidencia la Sra. decana.

16.

CONFERENCIA SOBRE MEDICALIZACIÓN EN  
LA INFANCIA. DECLARACIÓN DE INTERÉS.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 53 del orden del día.

Se trata de la solicitud para declarar de interés la conferencia sobre medicalización en la infancia.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRTA. ARIAS.**- Nosotros estamos abiertos a las críticas y a los diferentes aportes que nos pueden hacer. De hecho, traemos los pedidos de aval académico acá y entendemos que muchas cosas enriquecen, pero voy a pedir que se traten con el mismo detalle que se tratan nuestros pedidos todas las presentaciones que se hacen de charlas académicas. No nos olvidemos que la comisión pasada estuvimos aprobando un congreso de Ciencias Médicas y nadie se detuvo, y cuando yo pregunté al respecto, la respuesta fue: "Bueno, porque hay psicólogos disertando".

Entonces, tratemos con la misma responsabilidad todas las charlas académicas que traemos los representantes estudiantiles.

Nosotros traemos este pedido de aval académico porque nos sirve para pedir subsidios al Superior y también como reconocimiento de la charla. Por ende, celebramos los aportes pero nos parece una burla si después terminamos aprobando cosas sin saber su contenido. A nosotros nos han pedido currículum de las personas que van a disertar, y eso no se lo pedimos nunca a ninguna organización estudiantil que presenta un evento.

No quiero pensar mal de la voluntad política de nadie, pero seamos responsables y si vamos a ser rigurosos, lo seamos con absolutamente todos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Disculpe; yo he vertido algunas opiniones porque es un tema en el que trabajo -incluso voy a presentar algo al respecto en el congreso. Entonces, si no estuviéramos en una contienda estudiantil pre-eleccionaria, les hubiera dicho que me interesaría estar ahí sentada porque tengo experiencia en eso y, la verdad, es que es un tema serio.

Tenemos en todas las clases sociales una amplia infancia medicalizada, y éste es un problema terrible. Ustedes plantéenlo con las posibilidades que tienen -me parece bien.

**SRA. HUESPE.-** Yo acuerdo con que es un tema sumamente importante. Sencillamente sugerí la presencia de un médico psiquiatra en función de que se va a hablar de medicalización en la infancia.

**SRA. BALAGUER.-** Yo no estoy de acuerdo con que haya una psicopedagoga.

**SRA. FAAS.-** Hoy la interdisciplina está al orden del día en las maneras a través de las cuales se tratan las temáticas. Entonces, no me parece relevante que se excluya a una profesional porque su formación de grado sea en psicopedagogía. Actualmente hay profesionales de carreras absolutamente disímiles que trabajan en cosas...

**SRTA. CANO BRUSA.-** Justamente, la idea es traer distintos profesionales de diferentes áreas porque el abordaje que se realiza es integral en una temática que está atravesada...

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** No dialoguen. Moción que pasemos a votar.

Tiene la palabra el consejero Martínez.

**SR. MARTÍNEZ.-** Acompaño la moción de la señora decana.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** En consideración.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de la consejera Balaguer.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Aprobado por mayoría.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 39.



S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTAS-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA NS 15 Y 16. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN. ....	1
2. INFORME DEL DECANATO. ....	2
3. ORDEN DEL DÍA . ....	7
4. MARCHA "NI UNA MENOS. VIVAS NOS QUEREMOS". ADHESIÓN. PARO DE ACTIVIDADES DE GRADO. EXP. 0025599/2016. ....	21
5. TRABAJO INTEGRADOR FINAL. PRÓRROGA DE ENTREGA. ALUMNO DAVID ONZAGA. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0022410/2015. ....	22
6. PRÓRROGAS DE REGULARIDAD. SOLICITUDES VARIAS. RECHAZO. EXP. 0052250/2015, 63635/2015, 63356/2015, 61751/2015, 61600/2015, 63182/2015, 61605/2015, 63352/2015 Y 58542/2015. (Modificaciones) . ....	22
7. CÁT DE PSICOTERAPIA. PROGRAMA 2016. APROBACIÓN. EXP. 0051561/2015. CÁT DE PSICOTERAPIA. PROGRAMA 2016. APROBACIÓN. EXP. 0051561/2015. ....	24

8. 1° FORO NACIONAL DE SALUD. AVAL INSTITUCIONAL.  
EXP. 0023092/2016. .... 24
9. 2° ENCUENTRO SOBRE SALUD DE LA CÁT. LIBRE  
"RAMÓN CARRILLO". AVAL INSTITUCIONAL. EXP.  
0023090/2016. .... 25
10. CURSO DE EXT. "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA...".  
PROPUESTA. DICTADO. AUTORIZACIÓN. EXP.  
0022644/2016. .... 25
11. CURSO DE EXT. "ELEMENTOS DE GRUPOS PARA EL DE-  
SARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN...". PROPUESTA.  
DICTADO. AUTORIZACIÓN. EXP. 0062927/2016. .... 26
12. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM  
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. .... 27
- Tratamiento sobre tablas
13. PROF. MARIANO CAMINOS. LICENCIA CON GOCE DE  
HABERES. OTORGAMIENTO. EXP. 11790/2016. .... 30
14. SELECCIÓN DE AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS.  
LLAMADOS. REALIZACIÓN. AUTORIZACIÓN AL DECANATO.  
EXPTES. 28495/2016 Y OTROS. .... 30
15. ORGANIGRAMA UNC. MODIFICACIÓN. RECLAMO. PRO-  
PUESTAS. (Pase a Comisión) .... 32
16. CONFERENCIA SOBRE MEDICALIZACIÓN EN LA INFAN-  
CIA. DECLARACIÓN DE INTERÉS. .... 36